



# **CUERPO DE BOMBEROS JIPIJAPA**

## **FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1893**

### **ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**



ACTA N°.006-RC-BCBJ

ACTA DE REUNEN CON LA ASAMBLEA CIUDADANA FASE 4.

INICIO DE FASE 4- INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA

Siendo las nueve de la mañana, con la fecha **once** de junio del año dos mil veintiséis, previa solicitud mediante oficio de la Asamblea Ciudadana por los derechos del buen vivir, para cambiar la fecha de la reunión de trabajo, ya que según hoja de ruta está estipulada, para el viernes 12 de junio del 2026, se reúne en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Jipijapa, con el objeto de tratar los siguientes temas: 1.-Incorporación de la opinión ciudadana retroalimentación y seguimiento con el análisis y sugerencia de la ciudadanía, los señores: Ing. Crnel.(B) Julio Castro Regalado, primer jefe del Cuerpo de Bomberos de Jipijapa, Ing. Carlos Vergara Checa, miembro de la Asamblea, Ing. Marlon Gutiérrez Baque, miembro de la Asamblea Ciudadana, Sra. María Gabriela Pibaque Delvalle, miembro de la Asamblea Ciudadana, Eco. Ana Suarez Baque, miembro de la Asamblea Ciudadana, miembro de la Asamblea Ciudadana, Ing. Rene Rodríguez Delgado de la máxima autoridad y la Lcda. Jamileth León Chilán delegada de la máxima autoridad.

El Ing. Julio Castro Regalado, primer jefe del Cuerpo de Bomberos da la bienvenida y la Lcda. Jamileth León Chilán da la lectura a las sugerencias realizadas por la ciudadanía, las cuales son las siguientes.

1. Habilitar mas unidades de emergencias para poder llegar a ser mas eficiente con la comunidad.
2. Aportes en cuanto atención en las zonas rurales.
3. Fortalecer las acciones de respuesta ante emergencias futuras, impulsar capacitaciones con la sociedad, en temas de prevención.
4. Automatización del catastro ciudadano para de esta forma la base de datos sea o vaya a la par con el GABJ en tema recaudaciones.
5. Habilitación de mas unidades debido a la población.

Cada una de estas recomendaciones serán tomadas en cuenta para mejorar el desempeño de nuestra institución, los miembros de la asamblea acotan que estas sugerencias deben ser asumidas con responsabilidad, para poder determinar cuales son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Cuerpo de Bomberos y desde ahí poder accionar para ir fortaleciendo a la institución.

Se mantuvo una conversación entre el Crnel Julio Castro Regalado, Primer jefe del Cuerpo de Bomberos Jipijapa, Ing. Marlon Gutiérrez, miembro de la Asamblea Ciudadana y Ing. Rene Rodríguez, delegado de la máxima autoridad el cual hablaron para la elaboración del plan de trabajo con las sugerencias y recomendaciones que supo manifestar la ciudadanía en la deliberación publica de rendición de cuentas 2025 del Cuerpo de Bomberos Jipijapa.



# **CUERPO DE BOMBEROS JIPIJAPA**

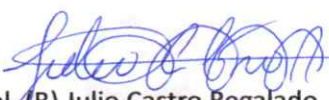
## **FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1893**

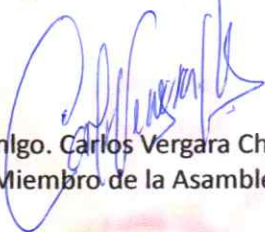
### **ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**



Por último, es preciso indicarles, que durante todo este proceso deberán llevar memorias o constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito. Se da por terminada la reunión a las 15:00 pm.

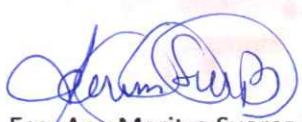
Firma para constancia:

  
Ing. Crnel. (B) Julio Castro Regalado  
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Jipijapa

  
Tcnlgo. Carlos Vergara Checa  
Miembro de la Asamblea

Ing. Marlon Gutiérrez Baque  
Miembro de la Asamblea Ciudadana

  
Ing. María Gabriela Pibaque Delvalle  
Miembro de la Asamblea Ciudadana

  
Eco. Ana Maritza Suarez Baque  
Miembro de la Asamblea Ciudadana

  
Ing. Rene Rodríguez  
Delgado de la máxima autoridad

  
Lda. Jamileth León Chilán  
Delegada de la máxima autoridad.